

Este Ministerio, en cumplimiento de lo dispuesto por la norma citada y en uso de las atribuciones que tiene conferidas ha dispuesto nombrar funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación a los sesenta y tres figurados en la relación adjunta, que comienza con don Carlos Maraval Gallego y finaliza con don Eladio López Graciani, ordenados y con constancia del tiempo de servicios computables a efectos de trienios, de acuerdo con lo prevenido por la citada Ley, considerándose como fecha de tal nombramiento el 29 de diciembre de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 23 de mayo de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro	Apellidos y nombre	Servicios		
		A.	M.	D.
A20GO01	Maraval Gallego, Carlos	4	11	7
A20GO02	Gutiérrez Avellanosa, José María	4	11	2
A20GO03	Torres Medina, Rafael	4	11	0
A20GO04	Sánchez Montoro, José	4	11	0
A20GO05	Luis Moraleda, Eugenio Acisclo de ...	4	11	0
A20GO06	Araoz Sainz, Antonio Teodoro	4	11	0
A20GO07	Hernández Sanz, Julián	4	11	0
A20GO08	Molina Arboledas, Fernando	4	11	0
A20GO09	Flor Turrez, Carlos de la	4	11	0
A20GO10	Espadas García de la Santa, Ramón ...	4	11	0
A20GO11	Zahonero Díaz, Julio	4	11	0
A20GO12	Senderos Arrizabalaga, Víctor	4	11	0
A20GO13	Contador Rodríguez del Castillo, Florentino	4	11	0
A20GO14	Navarrete Jubes, Manuel	4	11	0
A20GO15	Jiménez de Lanuza, Juan Luis	4	11	0
A20GO16	Serra Puchol, Enrique	4	11	0
A20GO17	Riaza Garnacho, Angel	4	11	0
A20GO18	Sánchez Palomo, Jenaro	4	11	0
A20GO19	Salcedo Hernández, Jesús	4	11	0
A20GO20	Sánchez Zaragoza, Luis	4	11	0
A20GO21	Gil Luengo, Mario.—Supernumerario.	4	11	0
A20GO22	Izquierdo López, Alberto.—Supernumerario	4	11	0
A20GO23	Arias Ruiz, Fernando	4	11	0
A20GO24	Olivé Roig, Sebastián	4	11	0
A20GO25	Roman Navarro de Palencia, Félix Ramón	4	11	0
A20GO26	Andrés Gimeno, Alfredo	4	11	0
A20GO27	Novillo Fertrell Paredes, José María.	4	11	0
A20GO28	Martínez Pinto, Enrique Gabriel	4	11	0
A20GO29	Ramil González, Jesús	4	11	0
A20GO30	Ardanaz López, Martín	4	10	19
A20GO31	Espina Santos, Manuel	4	10	19
A20GO32	Vara Terrón, Joaquín Luis	4	10	19
A20GO33	Davara Blázquez, Julio	4	10	12
A20GO34	Bueno Domeque, Manuel.—Excedencia especial	4	10	12
A20GO35	Zayas Gonzalo, Olegario Marcial	4	10	12
A20GO36	González Serna, Antonio	4	10	11
A20GO37	Lifán Azuaga, Miguel	4	10	11
A20GO38	Biesa Cortés, Emiliano	4	10	11
A20GO39	Garrarena Bonito, Enrique	4	10	8
A20GO40	Ordóñez del Río, Emilio	—	—	—
A20GO41	Garrido Torres, Inocencio	—	—	—
A20GO42	Domingo Navarro, Plácido Miguel ...	—	—	—
A20GO43	Sánchez Miguel, Manuel	—	—	—
A20GO44	Piñero Alarcón, Gil	—	—	—
A20GO45	Callejo Serrano, Carlos	—	—	—
A20GO46	Vigil de Quiñones Alonso, Rogelio ...	—	—	—
A20GO47	Elorriaga Golf, Carlos	—	—	—
A20GO48	López Fernández, Juan	—	—	—
A20GO49	Gibert Sánchez de la Campa, Narciso.	—	—	—
A20GO50	Palop Fillol, Manuel Jesús	—	—	—
A20GO51	Socuéllamos Villandiego, Luis	—	—	—
A20GO52	Soler Ferriol, José María	—	—	—
A20GO53	Aisa Lizalde, Tomás	—	—	—
A20GO54	Medrano Hernández, Aureliano	—	—	—
A20GO55	Molina Negro, Marcelo	—	—	—
A20GO56	Pato Castel, Manuel	—	—	—
A20GO57	González Morado, Enrique	—	—	—
A20GO58	Aisa Lizalde, Francisco	—	—	—
A20GO59	Rodríguez Redondo, Heli	—	—	—
A20GO60	Rodríguez Díez, Abilio	—	—	—
A20GO61	Criado García, Tomás	—	—	—
A20GO62	Martínez Fernández, José Luis	—	—	—
A20GO63	López Graciani, Eladio.—Supernumerario	—	—	—

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Manuel Alvarez Barriada.—Fecha de retiro: 8 mayo 1947

Policia don Jesús Pérez de Arrilucea López.—Fecha de retiro: 14 octubre 1964

Policia don Arturo Santisteban González.—Fecha de retiro: 4 marzo 1966.

Policia don Inocencio Renedo Nieto.—Fecha de retiro: 1 junio 1967.

Policia don Julio Estebaran Antoranz.—Fecha de retiro: 16 junio 1967.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro por inutilidad física del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Aurelio Téllez Bravo

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado por inutilidad física del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Aurelio Téllez Bravo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policías:

- D. José García García-Marván.
- D. Raimundo Sánchez Aguirre.
- D. Hilario Lecumberri Zazpe.
- D. Antonio Ortiz García.
- D. José Fernández Alonso.
- D. José María Ruiz de Lezama Ortega.
- D. José González Díaz.
- D. Máximo Moreno Sacristán.